


**ACTA DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE CONCURSO INTERNO PARA EL NOMBRAMIENTO E  
INGRESO A LA CARRERA ADMINISTRATIVA DEL PERSONAL CONTRATADO PERMANENTE DE  
LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANANTAY**

En las instalaciones de la Gerencia de Administración de la Municipalidad Distrital de Manantay, siendo las 06:05 pm de fecha 22 de Diciembre del 2018, se reunió la comisión para acordar lo siguiente;

Que, de la verificación de la Bases del concurso interno para el nombramiento e ingreso a la carrera administrativa del personal contratado permanente de la municipalidad distrital de Manantay y su respectiva aprobación. Este Comité realizó el análisis y revisión del ordenamiento legal vigente Artículo 9° de La Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972 inciso 32°: ***“corresponde al Concejo Municipal: (...) Aprobar el Cuadro de asignación de personal y las bases de las pruebas para la selección de personal y para los concursos de provisión de puestos de trabajo. (...)***, por lo que el Comité decidió por UNANIMIDAD acoger el cumplimiento de la norma legal citada precedentemente con la finalidad de cumplir con lo establecido en la norma legal se acuerda solicitar al titular de esta entidad edil la aprobación respectiva mediante el Concejo Municipal.

*En señal de conformidad de acuerdo en unanimidad suscriben los siguientes;*

  
-----  
CPC Geovana E. López Ramírez  
Presidente

  
-----  
ABG. Idalia M. Macedo Sandoval  
Miembro

  
-----  
Lic. Adm. Jorge L. Flores Oporto  
Miembro